Misión: Somos la institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

ADENDA Nº 01
CONTRATO Nº 01/2021.
CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 01/2021, "PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MENORES A FAVOR DE LA SENABICO" - ID N° 390092.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS**, domiciliada en la calle Teniente Bernardino Morales Nº 751, e/Teniente Genaro Ruiz, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada en este acto por la **Abogada TERESA DE JESUS ROJAS DE JARA**, en su carácter de Ministra-Secretaria Ejecutiva, con Cédula de Identidad Nº 640.913, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA,** RUC Nº 80082665-5, domiciliada en Avda. Carlos Antonio López esq. Humaitá, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. LADISLAO RUBEN AFARA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 981.160, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA para la ampliación del monto correspondiente al **CONTRATO N° 01/2021, "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MENORES A FAVOR DE LA SENABICO" - ID N° 390092",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Clean&Clean Paraguay S.A. RUC: 80082665-5

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-

La presente ampliación de Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al Llamado a CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 01/2021 - "SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MENORES A FAVOR DE LA SENABICO"- ID N° 390092, adjudicada por Resolución Nº 270 del 13 de abril del 2021 y que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.----------

CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2022	*01*	*01*	*0*	*10*	*242*	*10*	*01*	*99*	*8.320.022*

CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37, c de la Ley Nº 2.051).-

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Servicio de limpieza.	Mes	Unidad	2	4.160.011	8.320.022
Monto Total (IVA Incluido)						8.320.022

Secretaría Ejecutiva SENABICO

Misión: Somos la institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

ADENDA Nº 01
CONTRATO Nº 01/2021.
CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 01/2021, "PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS MENORES A FAVOR DE LA SENABICO" - ID N° 390092.

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.------ Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Planilla de Evaluación, estos precios se fijaran si están sujetos a reajustes, conforme a las CEC.----------

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.-

La vigencia será a partir de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman la presente Adenda al Contrato, que consta de 02 (Dos) páginas numeradas, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de abril del 2022.----------

Srá. Teresa de Jesús Rojas de Jara
Ministra - Secretaria Ejecutiva
de la SENABICO.

Sr. Ladislao Rubén Afara González
Representante Legal
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Clean&Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80082065-5